



Política del Sistema Integrado de Gestión

GRUPO SERVAN, el cual está conformado por SERVAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y CONSTRUCTORA SAN JORGE E.I.R.L. es una organización dedicada a proporcionar obras de construcción en general, cumpliendo los requisitos de nuestros clientes, compromisos socio ambientales y anti soborno e involucrando la gestión de seguridad y salud en nuestros colaboradores y contratistas, con la finalidad de proporcionar a nuestras partes interesadas un servicio de su plena satisfacción e impulsar un sistema de mejora continua.

Para ello, se han establecido los siguientes principios de gestión y compromisos:



1. Cumplir con los requisitos aplicables relacionados a los servicios de Construcción en general, para lo cual toda actividad debe comprender las siguientes etapas: Planificación, Organización, Ejecución, Seguimiento y Control; a fin de Obtener un resultado Satisfactorio para el cliente.
2. Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
3. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionada con el trabajo.
4. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
6. Promover la participación activa de sus trabajadores en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, siendo protegidos contra cualquier acto de hostilidad y otras medidas coercitivas como consecuencia del cumplimiento de sus funciones en el ámbito de la seguridad, salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.
7. Prohibir el soborno.
8. Cumplir con todos los requisitos del Sistema de Gestión anti soborno.
9. Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
10. Cumplir con la Legislación vigente y los compromisos voluntariamente contraídos en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y anti soborno.
11. Generar un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo compatible con los demás Sistemas Integrados de Gestión de nuestro Grupo Empresarial.
12. Mejorar Continuamente en desempeño del Sistema Integrado de Gestión

Notas para el Sistema Anti soborno:

- Se cuenta con un Oficial de cumplimiento quien es la autoridad en todo lo relacionado al SGAS, dando cuenta a la Gerencia General solamente, el cual cuenta con total independencia para la gestión anti soborno.
- Es importante conocer que, cualquier incumplimiento con la política anti soborno tendrá consecuencias internas y externas (autoridades competentes) que estarán documentadas y comunicadas a las personas correspondientes (internas y externas).

Piura, 14 de octubre del 2023

Gerente General

SERVAN CONTRATISTAS GENERALES SRL

Flor Lesly Serván Sócola

Gerente General

CONSTRUCTORA SAN JORGE E.I.R.L.

Florentino Serván Serván

Fecha: 14-10-2023
Rev.07

HOJA DE MOTIVO DE CAMBIO

Rev.	Fecha	Detalle
00	27-01-2017	Se crea la política del sistema integrado de gestión para el grupo servan.
01	23-05-2017	Se agregan las dos firmas de aprobación de la política SIG, gerente de servan contratistas generales SRL y al gerente de constructora San Jorge EIRL. Se resalta el cumpliendo con la normativa legal, previniendo la Contaminación, participación y desarrollo personal.
02	11-10-2017	Se agrega lo respecto a: aspectos ambientales significativos que se desprendan de cada obra, tales como la emisión de CO2, entre otras; previniendo la contaminación, los peligros, alcanzar los objetivos y en la mejora continua el control de los aspectos ambientales.
03	03-01-2019	Se han modificado en la mejora continua lo siguiente: Mejorar la planificación de las actividades, y el control de los aspectos ambientales medios, significativos y riesgos peligrosos.
04	03-06-2020	Se realiza migración de OSHAS a ISO 45001, se integra el sistema de gestión antisoborno ISO 37001, se cambia de PHVA a POESC como filosofía de la empresa, se agregan 11 principios de gestión y compromisos. Se agregan notas para el sistema antisoborno, la cual se revisada periódicamente o anual, según cambien las condiciones internas o externas de la organización.
05	03-06-2021	Se reviso la actualización de la política SIG, la cual se tomó la decisión de aprobar por las gerencias y continuar cumpliendo según los 11 principios de gestión y compromisos asumidos en el año 2020, Objetivos, con Rev. 04, incluida su filosofía como organización.
06	03-06-2022	Se reviso la actualización de la política SIG, la cual se tomó la decisión de aprobar y continuar cumpliendo según los 11 principios de gestión y compromisos asumidos en el año 2020, objetivos, con Rev. 04, incluida su filosofía, las cuales son fortalecidas continuamente en la organización. Todos los cambios han sido señalados con el símbolo ►
07	14/10/2023	Se reviso la actualización de la política SIG, la cual se modifica el compromiso N°11, haciendo cumplimiento a lo mencionado en el art 23 de la Ley 29783 Inc. E donde nos indica que se debe tener compatibilidad en sistema de seguridad y salud en el trabajo con nuestros sistemas integrados de gestión.